ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.1313 de 2024	
Nombre completo del contratista: AYRTON JADITH LOZANO MURILLO	
Documento de identificación: C.C. 16.788.734	
Nombre del supervisor: DIANA CAROLINA PABON MONTILLA	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado (a) en la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Prevención y atención de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana en Santiago de Cali.. . Ficha EBI No. BP-26003812	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/JUN/2024	Fecha terminación 31/OCT/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($23.539.500).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$23.539.500	$5.231.000	$18.308.500	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9474103446 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 20241015113755131242 Operador: aportes en línea Fecha de Pago: 15 de octubre de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre de 2024
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Cuota 5

Actividad Contractual	Producto
A)Brindar atención y sensibilizar a personas que incurren en comportamientos contrarios a la convivencia	No realizó esta actividad en este periodo, se traslado a la ventanilla de atención al ciudadano.
B) Brindar acompañamiento jurídico en aspecto relacionados con el proceso verbal abreviado establecido en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana	Realizó apoyo jurídico en la expedición y elaboración de resoluciones para mandamiento de pago.
C) Revisar los expedientes antes de ser trasladados a la Subdirección de Tesorería Municipal para iniciar proceso de cobro.	Revisó y depuró las bases de datos de las medidas correctivas allegadas a la secretaría para expedir las resoluciones de mandamiento de pago y su respectivo tramite de notificación y posterior envió a cobro coactivo.
D) Realizar devolución de expedientes a las Inspecciones de Policía y Corregidurías de origen, cuando se	No realizó devolución de expedientes a inspecciones, no fue asignada esta labor en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

presenten inconsistencias en los títulos ejecutivos para cobro.	
E) Proyectar actos administrativos que le sean asignados	Proyectó Resoluciones para mandamientos de pago de Rentas Varias.
F) Revisión de títulos ejecutivos generados por la Ley 232 de 1995 y Acuerdo 179 de 2006 modificado con el acuerdo 0436 de 2017.	Revisó las resoluciones expedidas para su posterior envío a la oficina de cobro coactivo - rentas varias.
G) Brindar atención de requerimientos y orientación a ciudadanos.	Orientó a 1 ciudadano que se acercó a la oficina solicitando información.
I) Proyectar y elaborar respuestas a derechos de petición y acciones de tutela.	Apoyó brindando información a la unidad de apoyo para realizar respuesta a derecho de petición.
J) Asistir a las reuniones o mesas de trabajo que le sean asignadas.	Asistió a mesa de trabajo con el equipo de cobro coactivo para el seguimiento de actividades.
K) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato en forma presencial con las medidas de Bioseguridad necesarias.	Asistió a reunión con la señora Johanna Alvarado para recibir directrices y planificar cronograma de actividades.
L) Elaborar y remitir los informes que le sean remitidos	Elaboró base de datos de gestión asignadas para la depuración de medidas correctivas vigencia 2020-2023, para su respectivo proceso de cobro.
M) Las demás que le asigne la Secretaría de Seguridad y Justicia y garanticen la Adecuada prestación".	Revisó base de datos de 6.000 títulos de rentas varias para la elaboración de mandamientos de pago.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Realizó depuración de base de datos para proceso de cobro y su respectiva numeración.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4161.010.26.1.1313 de 2024

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
DIANA CAROLINA PABON MONTILLA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de octubre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.